

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

**“AUTORIZA COMPRA EXCLUIDA DEL
SISTEMA DE INFORMACION PARA
INAGURACION DEL AÑO ESCOLAR”**

QUILLON, Agosto 06 de 2013.-

VISTOS:

1. El programa de actividades y valorizado de la Exposición y Clase Magistral acerca del Genoma Humano.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 574 de fecha 27 de mayo de 2013 que aprueba Programa Exposición y Clase Magistral acerca del Genoma Humano.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
- 4.- Lo establecido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 18886 Art. N° 53 letra b).
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 573/

1.- Autorízase, la adquisición excluida del sistema de información, por un monto no superior a \$350.000 (setecientos ochenta mil pesos), para la adquisición y contratación de los servicios necesarios para la ejecución del programa de Exposición y Clase Magistral acerca del Genoma Humano.

LEY N° 19.886, SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCLUSIÓN DEL SISTEMA.

Contrataciones directas, inferiores a 100 UTM, con cargo a los recursos destinados a operaciones menores.

2.- Impútese, los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/UZG/CSS/lmVV.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM
- Subdepto. Personal DAEM